

reglamento del Registro Mercantil, que la Asamblea General y la Junta General Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 1 de abril del 2005, aprobaron, las dos, por unanimidad, la disolución de «Cofuma Sociedad Cooperativa» y su liquidación mediante la cesión global del activo y del pasivo a la sociedad «Cofuva, Sociedad Anónima». Se informa a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, que tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a dichos acuerdos según establece el artículo 246 del reglamento del Registro Mercantil.

Valderas, 1 de abril de 2005.—El Presidente de la S. Cooperativa Cofuma, Jerónimo Fernández González.—21.616.

COLONIALES ALCAÑIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los Administradores solidarios de esta sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad sito en Alcañiz (Teruel), paseo Andrade, 16, el próximo día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, del mismo mes y año, a celebrar en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad Anónimas se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcañiz, a 11 de mayo de 2005.—Administradores solidarios.—Don Sebastián Senante Macipe y don Eduardo Mestre Palacín.—22.866.

COMERCIAL ARRATE, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Atxondo (Vizcaya), en el polígono industrial Artia s/n, a las dieciséis horas, treinta minutos, del próximo día 28 de Junio de 2005, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2004, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten

a su aprobación, así como del informe de gestión y del informe de los auditores.

Atxondo (Vizcaya), 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Unceta Villabella.—22.786.

COMERCIAL CEN, S. L.

Acuerdo de transformación

La mercantil «Comercial Cen, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria de fecha 26 de abril de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la mercantil en sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gijón, 26 de abril de 2005.—Administrador único, Luis Carretero Rebés.—21.685. y 3.ª 18-5-2005

COMERCIAL DEL CENTRO, S. A.

(En liquidación)

Conforme al artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril de 2005, acordó la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador y la simultánea liquidación de la compañía conforme al siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.610,16
Total activo	1.610,16
Pasivo:	
Capital Suscrito	72.121,45
Reservas	96.528,55
Resultados de ejercicios anteriores	(173.686,75)
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	5.036,75
Provisión para gastos de liquidación	1.610,16
Total pasivo	1.610,16

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Liquidador, Justo María Astiz Albizu.—23.340.

COMPAÑÍA AUXILIAR DE LA PANIFICACIÓN, S. A.

A los efectos del artículo 59 de la Ley de Sociedades anónimas, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que, realizada la sustitución de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad para acomodarlos al nuevo valor nominal y transcurrido el plazo otorgado para el canje mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Barcelona, el Consejo de Administración ha acordado la anulación de los que no han sido presentados.

Los títulos anulados han sido sustituidos por otros que, emitidos, no han podido ser entregados a las personas a cuyo nombre figuran inscritos por no haber sido halladas, desconociéndose su paradero, por lo que quedan depositados en las cajas de la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pere Caba Naval.—23.321.

COMPAÑÍA CEUTI DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Algeciras, C/ Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día nueve de junio de dos mil cinco, a las once horas y treinta minutos de su mañana y, en se-

gunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como la propuesta aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación de estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Andión.—21.219.

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE GIJÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 112, 2.º exterior derecha, a las doce horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar

en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Alvargonzález González.—21.674.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTIGUO SOLAR DE ACEITES VEGETALES, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 4 de Mayo de 2.005, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	307.550,21
Total activo	307.550,21
Pasivo:	
Capital	96.320,00
Reserva Legal	21.026,67
Reserva voluntaria	190.203,54
Total pasivo	307.550,21

Oviedo, 4 de mayo de 2005.—El Liquidador, Luis González Riestra.—21.040.

CONSTRUCCIONES GASCUE, S.L.L.

Declaración Insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 0000021/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Construcciones Gascue SLL, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2-3-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Construcciones Gascue, S.L.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 18,88 euros.

Pamplona, 2 de mayo de 2005.—Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial.—21.005.

CONSTRUCCIONES HERMANOS HOMAR, ABDELOUAHID TABOUHOUT, EL ABBASS AYADI

Declaración de insolvencia. Edicto

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 176/04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Construcciones Hermanos Homar, abdeloahid Tabouhout y El Abbass Ayadi en situación de insolvencia total por importe de 916,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid. 21.272.

CONSTRUCCIONES RIGORI, S. L. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 202/2004 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Gervasio Rodríguez Gómez contra Construcciones Rigori, S.L.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Construcciones Rigori, S.L.L., en situación de insolvencia por importe de 2.630,10 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 28 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—20.987.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la junta general de accionistas que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social sito en la calle Torregalindo, 1 de Madrid, a las 16:30 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas del día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión, y de la gestión del consejo de administración, correspondientes al ejercicio económico de 2004 de la sociedad.

Segundo.—Examen y, aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditor externo de la sociedad para los ejercicios 2005, 2005 y 2007, o reelección del auditor externo de la sociedad par el ejercicio 2005.

Quinto.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social sito en la C/. Torregalindo, 1 de Madrid, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición, de los documentos que se someten a aprobación en Junta, referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, correspondientes del ejercicio 2004.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan José Martínez-Alesón Gil, 21.695.

CONSULTORIA TÉCNICA CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Consultoría Técnica Control, S. A., convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana n.º 126 -1.º, el día 14 de junio

de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; o para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de Junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la sociedad - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección, o en su caso, cese y designación, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el funcionamiento de la empresa.

Cuarto.—Aprobación de apertura de nuevos centros.

Quinto.—Ampliación de Capital y modificación, en su caso, del artículo estatutario.

Sexto.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Modo de aprobación del Acta de la reunión. Nombramiento, en su caso, de dos interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su estudio y examen previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia el punto primero.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, María Belén López Fernández.—21.704.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio a las veinte horas, en el restaurante «Barceloneta» sito en la calle L'Escar número 22 de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Josep Olivé Carbonell.—23.314.

CORNEO RETINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel Meliá Sevilla, calle Doctor Pedro de Castro, número 1, a las veintidós horas, el día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y